



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72

Siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día Viernes 28 veintiocho del mes de Septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildos, Recinto Oficial de este H. Ayuntamiento de Landa de Matamoros, Querétaro, los CC. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, C.P. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ y el PROF. FRANCISCO AMADOR COVARRUBIAS, Síndicos Municipales; así mismo se encuentran presentes los CC. FLORES CONTRERAS CARMEN, GALICIA SILES PABLO CESAR, GONZÁLEZ FONSECA M. SANTOS, MÁRQUEZ GONZÁLEZ JAVIER Y PONCE VILLEDA FELIX, Regidores Propietarios del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 72, en cumplimiento de los artículos 27, 31, fracción III y 47, fracción II, de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, previo citatorio, bajo el siguiente Orden del Día: -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 71, PARA SU APROBACIÓN.
5. EXPOSICIÓN SOBRE MODIFICACIÓN PARA EL CIERRE DE LA PROPUESTA DE OBRA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1º. DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 A CARGO DEL ING. MARGARITO CRUZ MARTÍNEZ, PARA SU APROBACIÓN.
6. AMPLIACIONES Y REDUCCIONES DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL 3er. TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2018.
7. APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL TERRENO UBICADO EN BARRIO SAN MIGUEL, ESCRITURA No. 2712, TOMO No. 51, INSCRITO EN PARTIDA No. 100 DEL LIBRO 30, TOMO I, SERIE A, FECHA 8 DE MAYO DE 2003; PARA CONSIDERARLO COMO DACIÓN EN PAGO A LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON LA CEA, POR CONCEPTO DE APOYOS EN LA CONTRATACIÓN DE TOMAS DE AGUA DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018 Y ADMINISTRACIÓN 2012-2015.
8. APROBACIÓN DE PAGO DE LOS ACCESORIOS DE LOS IMPUESTOS PAGADOS DE MANERA EXTEMPORÁNEA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
9. INFORME DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE QUEDARÁN COMO RESERVA PARA LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.
10. SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR RILEY COVARRUBIAS GARCÍA PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
11. SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL TRABAJADOR J. ADÁN MÁRQUEZ MÁRQUEZ, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
12. SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL TRABAJADOR MAGDALENO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
13. SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DE LA TRABAJADORA DELFINA COVARRUBIAS MÁRQUEZ PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
14. SOLICITUD DE PENSIÓN POR VEJEZ A FAVOR DEL TRABAJADOR ONÉSIMO BALDERAS GARCÍA, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
15. SOLICITUD DE JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR, PROF. GODOFREDO GARAY CERVANTES, PARA SU APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.
16. ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA EL AUDITORIO MUNICIPAL COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA 1ª. SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO CON MOTIVO DE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ELECTAS PARA EL PERIODO 2018-2021, A LAS 15:00 HORAS DE DÍA 1º. DE OCTUBRE DEL 2018.
17. ASUNTOS GENERALES.
ÚNICO: Invitación al Acto de Agradecimiento a los Trabajadores de la Administración Pública Municipal (de Presidencia), a cargo de Directores (as), Regidores (as) y de la Presidenta Municipal, Mary Amador Covarrubias.
18. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO: Se inicia la sesión con el pase de lista, encontrándose presentes 8 ocho de los 10 diez integrantes de este Honorable Ayuntamiento arriba mencionados, por su parte la Regidora Mónica Orozco Hernández avisó horas antes por teléfono que se encuentra con problemas de salud y no podrá asistir y de la Regidora Yesenia Luna Coria se desconoce el motivo de su ausencia.-----

SEGUNDO PUNTO: Se le informa a la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS, Presidenta Municipal Constitucional, que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la Presidenta procede a declarar Quórum legal y abierta



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72

la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 72 siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos.-----

TERCER PUNTO: Se somete a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento la propuesta del orden del día y ésta es aprobada en forma unánime por los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Se procede a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 71 y una vez leída se pone a consideración de los presentes para alguna corrección o aclaración y al no advertirse observación se somete a la aprobación del cabildo y es aprobada en por todos los presentes.-----

QUINTO PUNTO: Exposición sobre modificación para el Cierre de la Propuesta de Obra correspondiente al periodo del 1º. de enero al 30 de septiembre del 2018 a cargo del Ing. Margarito Cruz Martínez, para su aprobación. En su intervención el Director de esta área informa que lo que se expone es de acuerdo a lo que se manifestará en Hacienda, con el propósito de mostrar lo que se aplicó de recursos en estos nueve meses del año. Los formatos de su información los coteja el Síndico Francisco Amador Covarrubias con los datos que está manejando el Ing. Margarito. En cuanto a montos informa que quedarán \$4,466,139.93 (Cuatro millones, cuatrocientos sesenta y seis mil, ciento treinta y nueve pesos, 93/100 M.N.) para ser ejercidos por la Administración 2018-2021. Posterior a esto se les pregunta a los integrantes del ayuntamiento si están de acuerdo en la información presentada y si la aprueban votando 5 cinco a favor y 3 tres abstenciones, siendo del Prof. Javier Márquez González, la Profa. Carmen Flores Contreras y de la C. M. Santos González Fonseca.-----

Se anexa al acta en impreso y digital el documento que contiene la información presentada y aprobada.-----

SEXTO PUNTO: Ampliaciones y Reducciones de las Partidas Presupuestales correspondientes al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018. La Tesorera Juanita Guerrero Mejía, expone ante el pleno del Ayuntamiento todo lo referente a este punto en el proyector de este salón, explicando en detalle lo conducente. Informa que hasta este momento no se tiene deuda con proveedores ni con trabajadores al Servicio del Municipio. En relación a los proveedores se cuenta con las respectivas cartas de no adeudo. Fueron ante esta comparecencia y exposición despejadas todas las dudas planteadas por los regidores, pues les manifiesta que afortunadamente esta administración aceptó y aplicó la propuesta de implementar el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG) con el que se conlleva una administración financiera confiable, transparente y sujeta a revisión inmediata por parte de la Entidad Superior de Fiscalización. Comunica que de los aproximadamente 152 millones de pesos planeados en el Presupuesto de egresos para ser ejercidos en el 2018, sólo se han aplicado un aproximado de 118 millones de pesos, quedando para ejercer la próxima administración \$33,949,518.60 (Treinta y tres millones, novecientos cuarenta y nueve mil, quinientos dieciocho pesos, 60/100 M. N.). Expuesta esta información se les pregunta a los integrantes del ayuntamiento si aprueban las Ampliaciones y Reducciones de las Partidas Presupuestales correspondientes al 3er. Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 y votan 5 cinco miembros a favor y 3 tres abstenciones, siendo de los regidores Javier Márquez González, Carmen Flores Contreras y M. Santos González Fonseca.-----

Se anexan documentos referentes a este punto.-----

SÉPTIMO PUNTO: Propuesta de **desincorporación del terreno ubicado en Barrio San Miguel, Escritura No. 2712, Tomo No. 51, inscrito en Partida No. 100 del libro 30, Tomo I, Serie A, fecha 8 de mayo de 2003, para considerarlo como dación en pago a los convenios celebrados con la CEA, por concepto de apoyos en la Contratación de Servicios de tomas de agua de la Administración 2015-2018 y Administración 2012-2015 para su aprobación.** En lo referente a este punto, la Tesorera Municipal informa que este terreno ya lo ocupa la CEA, pues se encuentra construida allí la Planta de Tratamiento de Aguas de Landa de Matamoros. Por lo tanto se informa



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72

que un Avalúo certificado emitió un dictamen determinando un costo del terreno con un valor catastral de \$1,173,005.46 (Un millón, ciento setenta y tres mil, cinco pesos, 46/100 M.N.) y un valor comercial al 27 de Septiembre del 2018 por \$1,949,000.00 (Un millón, novecientos cuarenta y nueve mil pesos, 00/100 M.N.). Considerando que la deuda a la CEA es por un monto de \$951,378.62 (Novecientos cincuenta y un mil, trescientos setenta y ocho pesos, 62/100 M.N.) e informando de última hora que la CEA acepta el valor comercial de esta propiedad quedando un saldo a favor del Municipio de \$997,621.38 (Novecientos noventa y siete mil, seiscientos veintidós pesos, 38/100 M.N.) para ser ejercido en apoyos sobre contratos de Servicios de Agua por la próxima administración Municipal si así desean disponer, dicha cantidad será reflejada en el Sistema de Alertas por lo que la información será conocida por la LIX (59) Legislatura del Estado, la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro y la Entidad Superior de Fiscalización. Concluida esta explicación se les pregunta a los regidores si están de acuerdo en desincorporar el terreno ubicado en Barrio San Miguel, Escritura No. 2712, Tomo No. 51, inscrito en Partida No. 100 del libro 30, Tomo I, Serie A, fecha 8 de mayo de 2003, para considerarlo como **dación en pago a los convenios celebrados con la CEA, por concepto de apoyos en la Contratación de Servicios de tomas de agua de la Administración 2015-2018 y Administración 2012-2015** y esta **propuesta cuenta con aprobación de todos (8 ocho) los miembros del ayuntamiento** que asistieron a esta sesión.-----

OCTAVO PUNTO: Se presenta la solicitud de Aprobación de pago de los Accesorios de los Impuestos pagados de manera Extemporánea del Impuesto Sobre la Renta. Informa la Tesorera que se pagó la cantidad de \$206,997.00 (Doscientos seis mil, novecientos noventa y siete pesos, 00/100 M.N.). Sobre este punto propuesto a aprobación el ayuntamiento se pronunció por 5 cinco votos a favor y 3 tres abstenciones siendo de los regidores Javier Márquez González, Carmen Flores Contreras y M. Santos González Fonseca.-----

Se anexan al acta los documentos impresos y en digital sobre este punto.-----

NOVENO PUNTO: Informe de los recursos económicos que se quedarán como Reserva para la Administración 2018-2021. La Tesorera Juanita Guerrero Mejía manifiesta que de acuerdo al Artículo 82 de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos, se está en orden y bajo ese cumplimiento se va a entregar a la próxima administración la cantidad de provisiones de liquidaciones (demandas) \$1,526,707.11 (Un millón, quinientos veintiséis mil, setecientos siete pesos, 11/100 M.N.), soportado con su estado de cuenta; del FOTAMUN la cantidad de \$766,049.39 (Setecientos sesenta y seis mil, cuarenta y nueve pesos, 39/100 M.N.) con su estado de cuenta respectivo y del Fondo Municipal (FM) la cantidad de \$3,190,339.90 (Tres millones, ciento noventa mil, trescientos treinta y nueve pesos, 90/100 M.N.) respaldado por su estado de cuenta correspondiente. Como arriba se menciona, este punto solo es de carácter informativo. -----

Se anexan al acta los documentos impresos y en digital sobre este punto.-----

DÉCIMO PUNTO: Solicitud de jubilación a favor del trabajador Riley Covarrubias García para su aprobación por parte del Ayuntamiento. La respuesta sobre este punto es que según convenio con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Landa de Matamoros (STSMLM), solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por lo que consideran necesario que esta solicitud espere más tiempo.-----

DECIMO PRIMER PUNTO: Solicitud de pensión por vejez a favor del trabajador J. Adán Márquez Márquez, para su aprobación por parte del ayuntamiento. La respuesta sobre este punto también es de que según convenio con el STSMLM, solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por lo que consideran necesario que esta solicitud se remite a situación de espera.-----

DECIMO SEGUNDO PUNTO: Solicitud de pensión por vejez a favor del trabajador Magdaleno Hernández Márquez para su aprobación por parte del ayuntamiento. La respuesta sobre



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72

este punto es también considerando el acuerdo con el STSMLM, pues solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por lo que consideran necesario posponer este punto para futuras sesiones del Ayuntamiento Municipal.-----

DECIMO TERCER PUNTO: Solicitud de pensión por vejez a favor de la trabajadora Delfina Covarrubias Márquez para su aprobación por parte del ayuntamiento. La respuesta sobre este punto es que según el Síndico, hubo un convenio con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Landa de Matamoros y solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por lo que consideran necesario que estas solicitudes esperen un poco más.-----

DECIMO CUARTO PUNTO: Solicitud de pensión por vejez a favor del trabajador Onésimo Balderas García, para su aprobación por parte del ayuntamiento. La respuesta sobre este punto, explican, es según convenio con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Landa de Matamoros, pues solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por lo tanto consideran necesario que esta solicitud esperen un poco más.-----

DECIMO QUINTO PUNTO: Solicitud de jubilación a favor del trabajador, Prof. Godofredo Garay Cervantes, para su aprobación por parte del ayuntamiento. La respuesta sobre este punto es que según convenio con el Sindicato de los Trabajadores al Servicio del Municipio de Landa de Matamoros, solamente se iban a pasar 3 jubilaciones por año y ya se ha estado cumpliendo con ello, por consiguiente se necesario que esta solicitud esperen un poco más.-----
Por otra parte la Regidora Griselda Otero Hernández manifiesta que hay trabajadores que tienen más tiempo solicitando su pensión o jubilación y siguen en espera de su aprobación, inclusive algunos le han solicitado a ella una respuesta por escrito; por lo tanto sugiere que al proponerse más trabajadores en lista de aprobación se considere la antigüedad de su petición.-----

DECIMO SEXTO PUNTO: Acuerdo por el que se declara el auditorio municipal como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne de Cabildo con motivo de la Toma de Protesta de las autoridades municipales electas para el periodo 2018-2021, a las 15:00 horas de día 1º. de octubre del 2018. Solicitud que es aprobada en forma unánime por los asistentes.-----
Se les informa que se les hará llegar el oficio de invitación para su asistencia.-----

DECIMO SÉPTIMO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.

a) Invitación al Acto de Agradecimiento a los Trabajadores de la Administración Pública Municipal (de Presidencia), a cargo de Directores (as), Regidores (as) y de la Presidenta Municipal, Mary Amador Covarrubias. Se les propone que al terminar la sesión de cabildo hagan acto de presencia en el área de la fuente para agradecer a nombre del Gobierno Municipal la colaboración de todos los trabajadores durante estos tres años que están por transcurrir.-----

b) Se les informa a los integrantes del ayuntamiento que a las 13:31 de día de hoy 28 de Septiembre del 2018, ha sido recibida en el área de la Secretaría del Ayuntamiento una solicitud de una Comisión de trabajadores despedidos que desean autorización para ser escuchados en la última Sesión Ordinaria de Cabildo para buscar negociación en cada una de las liquidaciones de los afectados. En torno a esta petición se considera oportuno escucharlos posterior al acto de agradecimiento a los trabajadores de esta administración Municipal que están en espera de ello en los patios de esta Presidencia Mpal.-----

Considerando que no se tuvo en el tiempo perentorio el informe del 3er. trimestre del 2018, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para anexarlo como punto en el orden del día y presentarlo en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, se anexa únicamente a la presente Acta en impreso y digital.-----

DECIMO OCTAVO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro punto a tratar en el orden de día y en uso de las facultades que le confiere el artículo 31, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, la C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS,



H. AYUNTAMIENTO DE
LANDA DE MATAMOROS, QRO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72

Presidenta Municipal Constitucional, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 72, siendo las 14:22 catorce horas con veintidós minutos del mismo día, mes y año, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

C. HONORINA AMADOR COVARRUBIAS

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

REGIDORES:

C. P. GRISELDA OTERO HERNÁNDEZ
RÚBRICA

PROF. FRANCISCO AMADOR
COVARRUBIAS
RÚBRICA

PROFA. CARMEN FLORES CONTRERAS
RÚBRICA

M. SANTOS GONZÁLEZ FONSECA
RÚBRICA

DR. PABLO CESAR GALICIA SILES
RÚBRICA

PROF. JAVIER MÁRQUEZ GONZÁLEZ
RÚBRICA

C. FELIX PONCE VILLEDA
RÚBRICA

PROF. JUAN VILLEGAS TOVAR

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RÚBRICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. 72 SETENTA Y DOS DE FECHA 28 VEINTIOCHO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.